



Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

Artículo 1º: Inclúyase en las previsiones, derechos y obligaciones de la ley 25.471 a los ex agentes de la empresa Gas del Estado Sociedad del Estado.

Artículo 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.



OVIDIO ZUÑIGA
DIPUTADO DE LA NACION

